

EXPDTE. Nº: 849/2010 - P.Ley

AUTOR: PASCUAL Jorge Raúl

EXTRACTO: La Provincia de Río Negro adhiere al "Año Internacional de las Cooperativas" proclamado por la Organización de las Naciones Unidas, a celebrarse en el año 2012.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL, ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su SANCION.

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SORIA	VAZQUEZ	BUYAYISQUI	CASADEI
GATTI	LAZZARINI	LUEIRO	MUENA	PASCUAL
SARTOR	TAMBURRINI	TORRES		

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Noviembre de 2010